

grupoaisa

HECHO RELEVANTE

Barcelona, 21 de mayo de 2008

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

Actuaciones Actividades e Inversiones Inmobiliarias, S.A. (en adelante, "AISA"), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la vigente Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de AISA en fecha 16 de mayo de 2008 ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en la sala Maremagnum ABC del Hotel Rey Juan Carlos I, el día **27 de junio de 2008**, a las **9:00 horas**, en primera convocatoria y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio, queda igualmente convocada, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día posterior, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, -tanto de la Sociedad como de su Grupo consolidado- y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- Segundo.- Reelección de los auditores de cuentas anuales individuales, y en su caso, consolidados de la Sociedad para el ejercicio 2008.
- Tercero.- Renovación, ratificación y, en su caso, cese y nombramiento de Consejeros.
- Cuarto.- Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo y su enajenación, dejando sin efecto la autorización concedida anteriormente.

grupoaisa

- Quinto.- Acogimiento al régimen de consolidación fiscal para grupos de sociedades y comunicación a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.
- Sexto.- Autorizar al Consejo de Administración de cuantas facultades sean necesarias para formalizar, interpretar, subsanar, complementar, desarrollar y ejecutar los acuerdos que se adopten por la Junta General así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta , y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Asimismo, y tras la exposición de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, se presentará el Informe explicativo de las materias incluidas en los Informes de Gestión conforme al artículo 116.bis de la Ley de Mercado de Valores.

Barcelona, 16 de Mayo de 2008.
El Secretario del Consejo de Administración, Don José Pons Cardoner.

Atentamente.

PABLO MANCILLA SANCHEZ
Director de Administración y Finanzas